



El Faro



Vol. II, No. 26

www.pancanal.com

Viernes 28 de diciembre de 2001

ACP presente en la Teletón 20-30

El pasado sábado 15 de diciembre la Autoridad del Canal de Panamá tuvo una destacada presentación en el evento benéfico más esperado del año: la Teletón del Club Activo 20-30. Gracias a la generosidad de los empleados, fue posible recaudar B/.133,424.40 y así sobrepasar las expectativas de nuestro aporte a la Teletón. Cabe señalar que la cifra mencionada puede verse incrementada aún más debido al recuento subsiguiente de las alcancías.

Este esfuerzo conjunto de las dirigencias sindicales y de la administración refleja la calidad humana y la solidaridad de nuestro personal y el esfuerzo de un equipo de trabajo altamente comprometido con el país y preocupado por las necesidades de nuestros hermanos menos afortunados.



Una vez más

Foto por Lesly Pineda

En nombre de los empleados de la Autoridad del Canal, Gil Gaspar Garcés, Omar Bravo y el administrador Alberto Alemán Zubieta se dirigieron al público de la Teletón del Club Activo 20-30 y destacaron que la donación fue un esfuerzo de todos los canaleros.



Cheque

Foto por Lesly Pineda

Ivette Millán, especialista en administración de personal del Departamento de Recursos Humanos, escribe el monto de la donación de los empleados de la ACP a la Teletón 20-30.

Planificación y evaluación de desempeño

Por Seegry Glasscock y Rolando Montilla

¿Qué es lo primero que nos viene a la mente cuando se nos habla de evaluación? ¿Formularios? ¿Entrevistas con los trabajadores y supervisores? ¿Premios? La mayoría de nosotros hemos sido evaluados por nuestros supervisores, o algunos hemos tenido que evaluar a nuestros trabajadores y tenemos idea de lo que este proceso involucra. Pero, ¿conocemos realmente su importancia y las implicaciones en la productividad de la fuerza laboral y de la empresa? ¿Conocemos cómo se debe llevar a cabo y cuáles son las responsabilidades tanto de los evaluadores como de los evaluados? He aquí un pantallazo de lo que este proceso conlleva.

En términos concretos, el principal objetivo del sistema de evaluación del desempeño es el mejoramiento continuo del recurso humano de la organización haciéndolo más eficiente y eficaz. Se es eficiente al utilizar la cantidad de recursos necesarios para la producción de bienes y servicios; y eficaz, al lograr la producción de estos bienes y servicios de manera que

sean aceptables para la empresa y nuestros clientes. Estos dos factores conducen a mejores niveles de rendimiento, lo cual representa un reto para cualquier organización.

Las políticas y procedimientos del sistema de evaluación dan las pautas para su aplicación uniforme dentro de la Autoridad del Canal de Panamá. Sin embargo, lo fundamental para alcanzar el éxito, es un alto nivel de compromiso de todos los involucrados: el trabajador, el supervisor, y la gerencia de cada división y departamento para cumplir con sus responsabilidades en este importante proceso.

El sistema de administración del desempeño de la ACP involucra un ciclo integral que empieza con el establecimiento de los objetivos y metas y su correspondiente comunicación al empleado al inicio del período de evaluación; seguido de las retroalimentaciones necesarias durante el año, y concluye con la evaluación final y el reconocimiento (vea el cuadro en la página 3).

Continúa en la página 3 . . .

Continúa advertencia en áreas cercanas a vertederos del Canal

La Autoridad del Canal de Panamá mantiene la advertencia sobre el continuo peligro asociado a los derrames de agua por los vertederos de Madden y Gatún. Los lagos del Canal han alcanzado su máxima capacidad de almacenamiento y debido a las fuertes lluvias recientes ha sido necesario abrir las compuertas del vertedero de Gatún.

El análisis de la información meteorológica realizado por la Sección de Meteorología e Hidrología muestra claramente la persistencia de inestabilidad en la Atmósfera. En particular, se observa una zona de disturbio sobre la Cuenca del Canal relacionada principalmente con una extensa área de bajas presiones. Adicionalmente, se nota la influencia de "vaguadas" originadas con el paso de recientes sistemas frontales.

Ante esta situación, se solicita al público evitar el tránsito por el cauce del río Chagres, o sus áreas cercanas, en los sectores aguas abajo de las Represas, específicamente en el tramo entre el vertedero de Gatún y el Fuerte de San Lorenzo, en la Costa Atlántica.

Las personas que por alguna razón necesitan estar cerca del cauce del Chagres, aguas abajo de los vertederos, deben mantenerse alertas al sonido de las sirenas que indican un derrame de agua inminente. Estas operaciones se realizan para controlar el nivel de los lagos y evitar inundaciones en las esclusas, instalaciones del Canal y áreas aledañas.



Nueva antena parabólica Foto por Marco González
De izquierda a derecha, Clarence Boice, de la compañía Information Processing Systems de California, y Jorge Espinosa, meteorólogo de la Sección de Meteorología e Hidrología, alinean la antena con el satélite. La misma fue colocada en el área contigua a los estacionamientos internos laterales del Edificio de la Administración.

ACP instala nuevo sistema de información meteorológica

Por Maricarmen V. de Ameglio

El agua es el principal recurso natural que permite que el Canal de Panamá funcione. De allí que conocer los niveles de precipitación presentes y futuros es fundamental para tomar las decisiones que aseguren la disponibilidad del líquido en todo momento. En su afán por adoptar herramientas para un mejor manejo del agua, la ACP implementó la primera etapa de un proyecto para acceder vía satélite, el puerto electrónico de la Administración Nacional de la Atmósfera y el Océano (NOAA), por sus siglas en inglés).

La NOAA es una agencia del gobierno federal de los Estados Unidos de América que proporciona información meteorológica y oceanográfica y que elabora la mayor cantidad de estos productos a nivel mundial. Jorge A. Espinosa, meteorólogo de la Sección de Meteorología e Hidrología de la ACP, responsable del proyecto, expresó: “El proyecto se divide en dos etapas. La primera consistió en la adquisición e instalación de una antena parabólica y el sistema de computadora que recibe la información meteorológica de la NOAA. Ésta va seguida de la adquisición de un software o programa computacional especial que maneja la gran cantidad de datos meteorológicos que ofrece el puerto NOAA”.

La adquisición de la antena y computadora se efectuó mediante licitación que ganó la compañía Information Processing Systems, de California, y su instalación se llevó a cabo los días 4 y 5 de diciembre. En ella participó el personal de varias divisiones: la Sección de Ingeniería Civil de la División de Ingeniería, que diseñó la fundación del pedestal de la antena; la División de Mantenimiento, que construyó la infraestructura que sostiene la antena; las Unidades de Sistemas de Radio y Cableado Interno de la División de Electrónica y Telecomunicaciones, que armaron la antena parabólica y la colocaron en el pedestal e instalaron el cable coaxial dentro

del Edificio de la Administración.

Por su parte, el personal de la Sección de Electricidad de Exteriores de la División de Electricidad instaló el cable coaxial en la parte externa del Edificio de la Administración y el personal de la Unidad de Sistemas de Posicionamiento de la División de Electrónica y Telecomunicaciones y de la Sección de Meteorología e Hidrología, junto con el contratista, alinearon la antena hacia el satélite designado como G4-Americom 4 (AMC-4). Este proyecto demostró una vez más la gran capacidad de la familia canalería para trabajar en equipo.

Una vez conectada la computadora a la antena, se obtuvo la señal con información meteorológica. Espinosa agregó: “El sistema es de gran utilidad para el Canal porque da a conocer las corrientes de los vientos, el movimiento de la humedad y las zonas de precipitación presentes y futuras. Esto constituye una herramienta adicional que permite hacer predicciones del tiempo, lo cual ayuda a planificar el manejo del agua a corto plazo, como en los casos de inundaciones severas que ponen en peligro las instalaciones del Canal y las poblaciones aledañas a los lagos Gatún y Alhajuela”.

En una segunda etapa se licitará la adquisición del software que analiza todos los pronósticos de los modelos numéricos de la NOAA y los pone en forma gráfica. Con el software, la ACP podrá acceder aproximadamente el 80 por ciento de toda la información disponible en la NOAA. En la actualidad, la ACP cuenta con una versión reducida del software, que proporcionó el contratista.

La información meteorológica que ofrece la NOAA es un recurso valioso para el Canal y constituye una herramienta adicional para la toma de decisiones en el manejo del agua. El análisis de los parámetros meteorológicos es de vital importancia porque ayuda a administrar el agua y facilita los procesos de control en los períodos de abundancia y el ahorro, en los períodos de déficit.



Reconocimiento a encuestadores Foto por Marco González
La Autoridad del Canal de Panamá, a través del Departamento de Seguridad y Ambiente, reconoció la labor de 30 encuestadores en la región occidental de la Cuenca Hidrográfica.



JUNTA DIRECTIVA
Ricardo Martinelli B.
Presidente

Adolfo Ahumada
Moisés Mizrachi
Roberto Roy

Eloy Alfaro
Emanuel González Revilla
Raúl Montenegro Vallarino
Alfredo Ramírez

Luis Anderson
Samuel Lewis Navarro
Abel Rodríguez

ALBERTO ALEMAN ZUBIETA
Administrador

RODOLFO LAMMIE
Gerente de Administración Ejecutiva

RICAUARTE VASQUEZ
Subadministrador

Teresa Arosemena
Editora Encargada

El Faro es una publicación oficial quincenal de la Autoridad del Canal de Panamá. Los artículos que en ella aparecen pueden ser reproducidos sin pedir autorización, únicamente acreditando la fuente. Toda colaboración debe ser entregada antes del mediodía del jueves anterior a la semana de su publicación o antes del mediodía del miércoles, si hay algún día feriado durante la semana de publicación. El Faro se reserva el derecho de publicar o modificar el contenido de la información recibida. Las opiniones expresadas en las colaboraciones no reflejan necesariamente la posición de la Autoridad del Canal de Panamá, sus directores o gerentes. Para información sobre suscripciones, llame al 272-3202 ó 272-3165 ó envíe un mensaje por correo electrónico a AEP-ED@pancanal.com.

Planificación y evaluación de desempeño

... viene de la página 1

Objetivos de la evaluación del desempeño

Debemos recordar que los objetivos fundamentales de la evaluación del desempeño son:

- Facilitar la administración de nuestro recurso humano como un elemento clave de la organización y cuya productividad puede ser desarrollada continuamente.
- Proporcionar oportunidades de desarrollo y condiciones de efectiva participación a todos los miembros de la organización, teniendo presentes los objetivos organizacionales e individuales.
- Permitir la medición del potencial humano para determinar su mejor utilización.

Problemas del proceso de evaluación

Se ha observado que cuando no se cumple con las diversas etapas del ciclo de evaluación, pueden surgir una serie de problemas entre el supervisor y el empleado. Entre los factores más frecuentes se encuentran:

- Utilizar criterios subjetivos de desempeño.
- Presentar inconsistencias en las calificaciones porque no están debidamente documentadas.
- Considerar la evaluación del desempeño como una carga y no como un medio de intercambio de opiniones entre el supervisor y el trabajador.
- Desarrollar prejuicios personales.
- Sobrestimar o subestimar al evaluado.
- Utilizar la evaluación como un mecanismo de castigo o amenaza hacia el evaluado.
- Evaluar sin previa planificación.
- Evaluar en función del presupuesto asignado para premio.

Uso de la evaluación del desempeño

La evaluación del desempeño no es un fin en sí misma, sino un instrumento, medio o herramienta para mejorar el desempeño del recurso humano de la empresa. Es una base importante para diversas decisiones tomadas dentro del Sistema de Mérito de la ACP, tales como:

- Necesidad de capacitación.
- Ascensos.
- Comunicación entre el evaluador y el trabajador.
- Autoevaluación del trabajador.
- Información estadística básica para investigaciones de Recursos Humanos.
- Evaluación del potencial de desarrollo de los trabajadores.
- Estímulo a mayores niveles de

productividad.

- Conocimiento de patrones de desempeño de la empresa.
- Retroalimentación del evaluado.
- Incentivos por buen desempeño.

Beneficios para la persona evaluada

- Conocer los aspectos de comportamiento y desempeño que la empresa más valora en sus trabajadores.
- Conocer las expectativas del supervisor respecto a su desempeño, fortalezas y debilidades.
- Conocer las acciones que el supervisor tomará en cuenta para mejorar su desempeño (programas de

engranaje.

- Alcanzar una mejor comunicación con los trabajadores para apoyar el proceso de evaluación del desempeño como un sistema objetivo y la forma que éste se desarrolla.

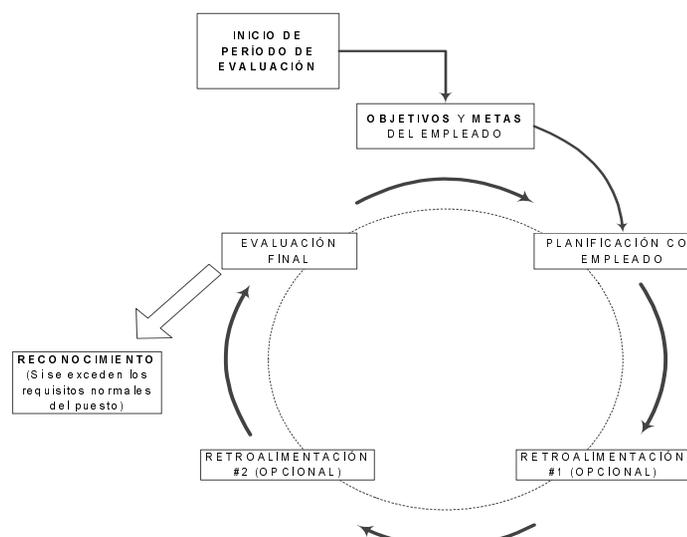
- Atender con prontitud problemas o conflictos y, si es necesario, tomar las medidas disciplinarias que se justifiquen.

- Mejorar el desempeño y la conducta de los trabajadores.

Beneficios para la empresa

- Tiene oportunidad de evaluar su potencial humano a corto, mediano y largo plazo y definir la contribución

CICLO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ACTUAL



capacitación, seminarios, etc.) y las que el evaluado deberá tomar por iniciativa propia (autocorrección, esmero, atención, capacitación, etc.)

· Tener la oportunidad de autoevaluarse.



· Estimular a los trabajadores para que brinden a la organización sus mejores esfuerzos y velar porque esa lealtad y compromiso sean debidamente recompensadas.

Beneficios para el supervisor

- Planificar y organizar el trabajo de manera que funcione como un

de cada trabajador.

- Identifica a los trabajadores que requieren mejorar en determinadas áreas de actividad y selecciona a los que tienen condiciones de promoción o transferencias.

· Dinamiza sus políticas de recursos humanos al ofrecer oportunidades a los trabajadores (no solamente de ascensos, sino de desarrollo personal), estimula la productividad y mejora las relaciones humanas en el trabajo.

· Señala con claridad a los trabajadores sus obligaciones y lo que se espera de ellos.

· Programa las actividades de la unidad, dirige y controla el trabajo y establece las normas y procedimientos para su ejecución.

· Invita a los trabajadores a participar en la solución de los problemas y toma en cuenta su opinión antes de proceder a realizar algún cambio.

Para la ACP el sistema de administración del desempeño tiene

gran importancia, debido principalmente al impacto directo sobre el progreso y desarrollo de los trabajadores, a la vez que promueve la productividad y eficiencia de nuestra empresa. Es por ello que reiteramos nuestro interés de brindarles educación continua y asesoría a gerentes, supervisores y

colaboradores sobre el sistema y sus componentes, tanto en sus áreas de trabajo como en el Centro de Capacitación Ascanio Arosemena.

Para más información estamos a sus órdenes en la Unidad de Premios e Incentivos del Departamento de Recursos Humanos al 272-7965 o vía e-mail a DPatel@pancanal.com.



La Sección Técnica de Idiomas presenta este "Rincón", en un esfuerzo por asistir a los empleados de nuestra institución, ayudarlos a mantener los dos idiomas separados y defender, conservar y cuidar nuestro idioma, herencia sin igual, que es el vehículo que facilita la comunicación. Puede consultarnos sus dudas por correo electrónico (AESL-SEC) o por teléfono (272-3488). Por Internet, puede consultar al Departamento de Español Urgente: deu@efe.es o a la Real Academia Española: consu2@rae.es

Del uso del guion

El Manual Práctico de Estilo de Ramón Sol hace las siguientes observaciones sobre el uso correcto del guion.

1. Este signo ortográfico (contrapuesto en cierto sentido al llamado guion largo o menos), se usa en los siguientes casos:

- 1.1 Para unir dos palabras que no forman un compuesto: *Dirección norte-sur, vinculación amor-odio, complejo militar-industrial.*
- 1.2 Para indicar oposición, contraste o cierta complementariedad entre los elementos que forman un compuesto (aunque en la actualidad se tiende a eliminar estos guiones, especialmente en el caso de gentilicios; véase el ejemplo): *Guerra franco-prusiana, acuerdo árabe-israelí, estrategia chino-soviética Alianza italogermana, ofensiva angloamericana, coproducción hispanofrancesa.*
- 1.3 Para denominar marcas o modelos (de autos, aviones, cohetes, etc.), siempre que se trate de siglas o iniciales, y de manera habitual, para separar letras de números: *Modelo R-24, avión F-16, agentes del MI-5, bloque C-10, autopista A-12.*

1.4 Para citar años o fechas de manera abreviada, para indicar páginas en citas o referencias bibliográficas y, en general, para separar números en cualquier referencia: *1914-1918, 28-XII-2001, pp. 345-347, notas 22-26, tomos 1-3, capítulos 14-18.*

2. Por el contrario, no se debe utilizar el guion en los siguientes casos:

- 2.1 Cuando los elementos de un compuesto indiquen fusión o integración, sea política, histórica, cultural, geográfica, científica, conceptual: *Latinoamericano, anglosajón, grecolatino, afrobrasileño, narcotraficante, sociocultural, geopolítico, sicosomático, sadomasoquismo, cardiovascular, fotoperiodismo, todoterreno, videoconferencia.*
- 2.2 Después de prefijos como *anti, auto, bio, contra, infra, inter, intra, neo, pan, pluri, pos, pre, pro, semi, sub, super* o vice: *Anticonceptivo, autoayuda, biorritmo, contrainsurgencia, infrarrojo, intercontinental, intravenosa, neocolonialismo, paneuropeo, pluripartidismo, posmoderno, prerrevolucionario, prosoviético, semiprofesional, subsecretario, superávit, vicepresidente.*
- 2.3 En el caso de ciudades y nombres compuestos (dejando un espacio en blanco entre ellos), así como después de la partícula *ex*, que a veces puede unirse a la palabra siguiente: *Tel Aviv, Hong Kong, Ben Gurion, Mao Zedong, Ex ministra, ex alumno; exvoto, excombatiente.* Sin embargo, debemos recordar que, en francés, es preceptivo el uso del guion para unir los nombres y los topónimos compuestos: *Jean-Paul Sartre, Donatien-Alphonse-François* (marqués de Sade).
- 2.4 Después de la negación *no*, en expresiones como las siguientes: *Países No Alineados, Comité de No Intervención, partidarios de la no violencia, objeto volador no identificado (ovni), pacto de no agresión.*



CENTRO DE CAPACITACIÓN ASCANIO AROSEMENA

Centro de Capacitación Ascario Arosemena

Nuevos Programas de Capacitación y Desarrollo

El Centro de Capacitación Ascario Arosemena, respondiendo al cambio y a las necesidades presentes y futuras de la empresa, presenta nuevos programas corporativos.

Conductas de Éxito

El equipo de alta dirección de la ACP ha identificado los valores corporativos indispensables para alcanzar la visión y misión corporativa de la empresa. Igualmente, ha definido las conductas que deben caracterizar al empleado canalero, que cimentan la base para ser "un modelo de excelencia, integridad y transparencia" en la gestión administrativa de los recursos del Estado.

El seminario-taller de Conductas de Éxito permitirá al empleado identificar, valorar y comprometerse con una serie de conductas productivas que propician un clima organizacional favorable.

Este programa está diseñado para la participación de toda la fuerza laboral de la ACP.

Programa de Desarrollo Gerencial

Un programa interno adaptado a las necesidades particulares de nuestra empresa, cuyo diseño tiene como base el contenido curricular de una Maestría en Administración de Negocios con énfasis particular en la industria del transporte.

Tiene como objetivos desarrollar un equipo gerencial con un marco conceptual empresarial homogéneo y con base analítica; provocar el intercambio de ideas y su aplicación práctica; ejercitar el razonamiento y desarrollar las habilidades para la toma de decisiones efectivas en cualquiera de las áreas funcionales de la empresa; estimular la creatividad e innovación como elemento clave para la productividad y el crecimiento de la empresa. Consta de un total de 16 materias. Se ofrecerá en períodos académicos cuatrimestrales y tendrá una duración de 2 a 3 años.

Los profesores que dictarán las materias contarán con grados de maestría y doctorado.

Este programa está dirigido a gerentes y al personal que releva o está en línea de ascenso hacia una posición gerencial.

Capacitación Multidisciplinaria

Es un programa formal de capacitación en disciplinas complementarias a la ocupación principal del artesano. Su objetivo es incrementar la flexibilidad laboral en situaciones que exigen simultáneamente variadas habilidades mejorando así la productividad en las funciones operativas.

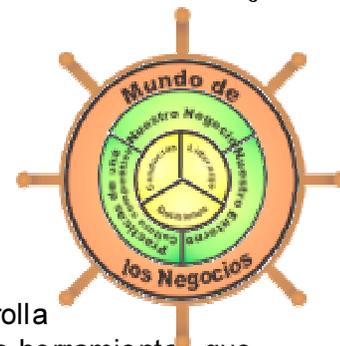
La aplicación de este moderno concepto en nuestra empresa permitirá incrementar su eficiencia para así aumentar sus niveles de competitividad. Para el personal representará mayores oportunidades de crecimiento dentro de la organización y una mejor cotización en el mercado laboral.

Este programa está dirigido a artesanos, técnicos, capataces y personal de

operaciones en general.



Programa Central *El Timón Hacia la Excelencia*



El Programa Central denominado "El Timón Hacia la Excelencia" desarrolla destrezas y proporciona las herramientas que conforman el nuevo perfil del empleado canalero. Este nuevo perfil responde a la necesidad de un enfoque empresarial en un entorno corporativo altamente competitivo y cambiante. Este programa incluye una serie de temas que se agrupan en las siguientes áreas principales: **Nuestro negocio y su entorno**, con temas sobre la nueva visión y misión de la ACP, historia y operaciones del Canal, sus proyectos de modernización, marco legal, entre otras; **El Mundo de los Negocios**, con temas como contabilidad y finanzas, estadística, industria marítima, etc. **Liderazgo, Toma de Decisiones y Relaciones Interpersonales**, incluyendo temas en comunicación, negociación y manejo de conflictos; y **Prácticas de una Cultura Competitiva**, con temas sobre medición, productividad, creatividad, servicio al cliente y calidad.

Este programa está dirigido a todo el personal de la ACP.

Conferencia internacional

Tránsito de material radiactivo por el Canal de Panamá

5

Por Doris Ung de León

ANTECEDENTES

Se ha determinado como una de las causas del calentamiento del planeta las emisiones de dióxido de carbono y demás contaminantes procedentes de la generación de energía por la incineración de combustibles fósiles. Los países desarrollados han considerado indeseables las emisiones de dióxido de carbono por medio de la firma del Acuerdo Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Río de Janeiro, 1992). Posteriormente, en la Tercera Conferencia de Países Firmantes de este acuerdo (Kyoto, Japón, 1997) se acordó establecer objetivos de reducción en las emisiones de gases que producen el efecto invernadero, incluido el dióxido de carbono, en los 30 países que conforman la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económica, Europa oriental y la antigua Unión Soviética. Adicionalmente, para los países insulares como Japón y los de los archipiélagos del Caribe y del Pacífico del Sur, el efecto del calentamiento del planeta es particularmente grave y puede llegar a amenazar sus ecosistemas por un aumento en el nivel de las aguas marinas. Por estas razones

se considera que la energía nuclear es una alternativa de generación de energía, al no ocasionar emisiones de dióxido de carbono.

Por el Canal de Panamá, transitan materiales radiactivos, como materia prima de reactores nucleares en Japón, Corea y otros países. Igualmente, transitan minerales concentrados de materiales radiactivos que vienen desde Australia; combustible usado de los reactores para ser reciclados, y los desechos radiactivos en forma vitrificada. Ocasionalmente transitan fuentes radiactivas para uso industrial y medicinal. Agencias especializadas de las Naciones Unidas como la Organización Marítima Internacional y la Organización Internacional de Energía Atómica han regulado la materia con normas muy exigentes que aseguran que el transporte de estas mercancías radiactivas sea cada vez más seguro.

CONFERENCIA INTERNACIONAL

Los días 20 y 21 de noviembre se llevó a cabo en Panamá, organizado por la Comisión para Asuntos del Canal de la Asamblea Legislativa, que preside el H.L. Tomás Altamirano-Duque

Mantovani, un evento en el marco de los debates de la Asamblea Legislativa con relación a la aprobación del proyecto de Ley 58, por el cual se prohíbe el tránsito de materiales altamente radiactivos por todo el territorio nacional y la zona económica exclusiva de la República de Panamá.

Las exposiciones cubrieron temas técnicos y legales en cuanto a la seguridad, transporte y el ambiente en la República de Panamá y las repercusiones de nuestras decisiones en cuanto al tránsito de material radiactivo por el Canal de Panamá en el ámbito internacional. Los expositores o conferencistas nacionales y extranjeros, todos expertos y conocedores de su área de especialización, presentaron sus argumentos legales o técnicos en pro o en contra del tránsito de material radiactivo por el Canal de Panamá.

La conferencia de dos días proporcionó los asistentes la oportunidad de escuchar los planteamientos y razonamientos de cada una de las partes en un debate de opiniones acompañado de preguntas por parte del público presente. En representación de la Autoridad del Canal de Panamá

participaron como exponentes el Dr. Freddy Chen, químico del Departamento de Operaciones Marítimas, quien disertó sobre los convenios marítimos internacionales a los que está suscrito a las normas internacionales a las cuales se da estricto cumplimiento y a las especificaciones técnicas que acatan las empresas responsables del embalaje de estos materiales radiactivos y los transportistas que se encargan de proveer un medio seguro para el traslado de estos materiales desde su punto de origen hasta su destino. También participó como expositor Álvaro Cabal, asesor jurídico, quien expuso sobre el marco jurídico de la Autoridad del Canal, desde el Título Constitucional, el Tratado de Neutralidad, la Ley Orgánica de la ACP y los reglamentos constitucionales que rigen el funcionamiento y operación del Canal; así como el marco legal de referencia a través del cual se realiza el tránsito de mercancías peligrosas por el Canal de Panamá.

Los expositores internacionales representaron instituciones tales como el Departamento de Ingeniería Nuclear de la Universidad de Cornell, Nueva York, Estados Unidos; Greenpeace Internacional, Wash-

ington, D.C., Estados Unidos; la Unidad de Seguridad de la Sección de Radiación y Seguridad de la Organización Internacional de Energía Atómica de las Naciones Unidas (OIEA), Viena, Austria; Overseas Reprocessing Committee (ORC), Japón; Compagnie Générale des Matières Nucléaires (COGEMA), Francia; British Nuclear Fuels Ltd. (BNFL) y la Organización Marítima Internacional (OMI), Londres, Inglaterra.

Como expositores nacionales, participaron representantes de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Panamá, la Oficina de Medio Ambiente de la Defensoría del Pueblo, la Asesoría Legal del Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fundación Libertad Ciudadana y la Fundación Derecho de Ecología.

La clausura de la jornada de conferencias se dio con las palabras del H. L. Altamirano-Duque Mantovani, quien agradeció la participación tanto de los expositores como del auditorio presente y señaló la importancia de estar informados en cuanto a este tema de actualidad y de participación nacional.

Empleado se convierte en ángel salvador

Por Ariyuri H. de Mantovani

¿Cree en el destino? O quizás sería mejor preguntar ¿cree en los ángeles de la guarda? Si no cree, le interesará leer lo ocurrido a dos empleados del Canal.

Noira Berrocal trabaja en la Sección de Arqueo y siempre tiene en su escritorio un vaso con carrizo, del que toma agua con bastante frecuencia. ¿Quién diría que el simple acto de tomar con carrizo casi le quitaría la vida?

Una mañana, Noira tomó un sorbo de agua y al momento sintió como si un nudo le cerrara el paso de aire y salió de su oficina, en busca de ayuda. Mientras esto sucedía, Ernesto Valdés, aprendiz de la División de Telecomunicaciones, salía del cuarto

de operaciones, donde se encontraba realizando un trabajo en los sistemas de vigilancia de la oficina. Y gracias al destino, Valdés tan pronto la vio en problemas realizó la maniobra de Heimlich. Gracias a su rápida acción, Berrocal pudo recobrar el aliento y volver a la vida. "Lo único que podía pensar era en mis niñas, que pasaría con ellas si su mamá moría".

Para Valdés, ésta fue la primera vez que aplicaba los conocimientos adquiridos en el curso de resucitación. "Cuando uno va a los seminarios, uno piensa que nunca va a tener la necesidad de aplicar los conocimientos que adquiere, pero siempre hay una primera vez y le doy gracias a Dios porque pude hacerlo bien", comenta orgulloso de

su rápida y acertada acción.

"No importa cuantas veces uno toma el curso, siempre sigues aprendiendo y nunca esta de más. Uno piensa que es una pérdida de tiempo, sobre todo cuando hay mucho trabajo. Pero es importante tener presente que es lo básico que uno puede hacer, que puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte de una persona. Hoy fue una compañera de trabajo, mañana puede ser alguien de tu familia", comentó Valdés.

Exhortamos a los empleados canaleros a aprovechar estos cursos que brinda la empresa, que pueden ser la diferencia entre la vida y la muerte y usted puede convertirse un ángel de la guarda para otro compañero o un familiar.



Salva una vida

Desde la izquierda, Noira Berrocal, Diana Vergara, gerente de la Unidad de Arqueo, y Ernesto Valdés, aprendiz de la División de Telecomunicaciones.

Foto por Armando De Gracia

Club Kiwanis Canal de Panamá en diciembre

6

El mes de diciembre se caracteriza por el ajetreo, múltiples actividades y celebraciones. Pero no debemos olvidar que debe ser, sobretodo, un mes para dar. Por tal motivo el Club Kiwanis del Canal de Panamá efectuó varias actividades. El 8 de diciembre, se repartieron canastillas a madres de escasos recursos de Colón, Chiriquí y La Chorrera. Los miembros de Kiwanis también participaron, conjuntamente con la administración de la ACP en la labor de obtener alojamiento para dos

15 de diciembre, el club y algunos familiares y colaboradores, se trasladaron a la escuela primaria del Jagüito, en el corregimiento de Antón, donde ofrecieron una fiesta de Navidad a los niños que asisten a este plantel. En la fiesta reinó la alegría. Cada alumno recibió dos regalos (un juguete y una prenda de vestir), los cuales fueron entregados por el Santa Claus, Robert Dunn, despachador de energía de la División de Electricidad. Durante la semana del 17 al 21 de diciembre se



El Chorrillo

Foto por Manuel Quintero

Niños de El Chorrillo reciben bicicletas de miembros del Club Kiwanis.

grupos conformados por 70 y 100 niños que provenían de la región occidental de la Cuenca, y que viajaron a la ciudad el 3 y 10 de diciembre, para conocer el Canal de Panamá.

El jueves 13 de diciembre colaboraron con el Club Kiwanis de Panamá en los preparativos y la repartición de juguetes, alimentos y golosinas a más de mil niños de escasos recursos de El Chorrillo. El sábado

recolectaron libros usados en toda la ACP para posteriormente clasificarlos y distribuirlos en instituciones educativas de comunidades humildes que no cuentan con biblioteca.

El Club Kiwanis Canal de Panamá agradece a todos los que han apoyado las actividades y los invita a que sigan colaborando para llevar un poco de alegría y esperanza a los niños de nuestro país.



El Jagüito

Foto por Henry Sanchez

Los alumnos de la escuela del Jagüito, Antón, posan con miembros del Club Kiwanis del Canal de Panamá, el día de su fiesta de Navidad.



Hogar de la Infancia

El 18 de diciembre empleados de la Sección de Telecomunicaciones visitaron el Hogar de la Infancia, en el Terraplén del Mercado Público, para entregar regalos a los 53 niños de esa institución. El Hogar de la Infancia tiene 81 años de existencia y es dirigido por la Congregación de las Hermanas Bethlemitas. Desde la izquierda, aparecen de pie Evral Bradford, Lisa León, Raquel Meléndez y monjas de la congregación. En cuclillas se encuentra Hugo González, rodeado de niños del hogar.



El alcohol y su repercusión en la salud

Por Melsa Neblet, Enfermera de Salud Ocupacional

El alcohol o alcohol etílico es un líquido incoloro, obtenido de la destilación del vino y otros licores o zumos de frutas fermentadas con sabor picante y ardiente. Se considera una droga depresora del sistema nervioso debido a que retarda la actividad del cerebro y médula espinal. Es el ingrediente intoxicante de las bebidas alcohólicas tales como la cerveza, vino y licor.

La cerveza se obtiene de la fermentación de granos y malta. Contiene entre 4-7 por ciento de alcohol. El vino y la champaña son producto de la fermentación de uvas u otras frutas. El vino ordinario contiene un 9-14 por ciento de alcohol; los vinos de oporto y el jerez contienen un 18-21 por ciento de alcohol. El licor (whisky, ginebra, vodka, ron) se obtiene por destilación de una mezcla fermentada hecha a partir de granos, frutas o melaza y contiene un 40-50 por ciento de alcohol.

Se utiliza alcohol en reuniones, fiestas y otros eventos sociales. Algunas personas lo utilizan para escapar de problemas o disfrazar sentimien-

tos dolorosos causados por la soledad; para tratar de compensar su falta de confianza e inseguridad; sentimientos de culpa y para relajarse. Lo cierto es que lejos de escapar de sus problemas, las personas se vuelven adictas creándose problemas familiares, económicos, de salud y muerte por accidentes.

El alcoholismo es la adicción al alcohol o su uso incontrolado. Algunos estudios sugieren factores como la predisposición genética que hace que algunas personas sean más vulnerables que otras. Los factores ambientales, culturales y psicológicos pueden contribuir al desarrollo de la enfermedad.

Cuando el alcohol llega al cerebro, sacude los centros de control causando así los grados de intoxicación. Los grados de intoxicación se describen de la siguiente manera:

Emotivo: Se caracteriza por la conducta errática; se debilita la facultad del juicio, hay reacciones retardadas y pérdida de control de las acciones.(1-2 tragos)

Confusión: Hay desorientación; temperamento susceptible, tambaleo, temor, enojo; la persona habla mucho y tiene problemas

visuales.(3-4 tragos)

Estupor: Es la aproximación a la inconsciencia; hay incapacidad para caminar o estar de pie.(5-7 tragos)

Coma: La persona se encuentra inconsciente; hay pocos reflejos o carencia de ellos. Puede estar en peligro de muerte debido a la parálisis respiratoria.(8-20 tragos)

Para desintoxicarse, la persona necesita por lo menos una hora para eliminar cada onza de bebida consumida. Los alimentos retardan los efectos del alcohol, mas no previenen los mismos efectos.

Entre los síntomas más comunes podemos mencionar:

Tolerancia aumentada: La persona se dedica a ingerir bebidas alcohólicas y le cuesta dejar de beber una vez que ha empezado.

Negación: Niega que tiene problemas de alcoholismo.

Cambios de personalidad: Se vuelven irritables, olvidadizos; no se acuerdan de lo que hicieron mientras bebían.

Toman en todo momento: Buscan cualquier momento para tomar si están deprimidos, tensos; si hay algún evento, el nacimiento de un hijo o la muerte de un familiar.

Continúa en la página 7. . .

... Viene de la página 6

Bebidas alcohólicas

Otras señales: Beber a solas, pensar sólo en el alcohol, ocultarse para tomar y a veces se les observa temblorosos.

Entre las consecuencias médicas del alcoholismo se pueden mencionar:

Desórdenes gastrointestinales: Úlceras estomacales, sangrado esofágico, gastritis.

Daño hepático: Tales como la hepatitis alcohólica, cirrosis hepática, hígado graso.

Enfermedad cardiovascular: El exceso de alcohol causa elevación de la presión arterial, aterosclerosis causada por el taponamiento de las arterias de depósitos de grasa junto con los coágulos de sangre puede ocasionar falla cardíaca y posteriormente un ataque cardíaco.

Daño al cerebro: Los coágulos de sangre y depósitos de grasa pueden ser la causa de derrames cerebrales, destrucción de la membrana del cerebro conocida como cerebelo. Además, actúa sobre el Sistema Nervioso Central entorpeciendo su habilidad para funcionar.

Desnutrición: Cuando se toma licor en vez de alimentos, se priva al cuerpo de nutrientes esenciales.

Cáncer: De la boca, esófago, estómago, hígado, por el efecto irritante del alcohol.

Defectos de nacimiento: Causados por el abuso del alcohol de parte de la madre.

Muertes: Los accidentes automovilísticos ocurren si se consume alcohol en exceso ya que se afectan las capas del cerebro que tienen que ver con el juicio, razonamiento, memoria y control de los sentidos. Al mezclar alcohol con otras drogas y medicamentos se aumenta el efecto y disminuye por completo el estado de alerta.

La persona debe reconocer que tiene un problema que le ocasiona grandes pérdidas tales como la salud, pérdida de la productividad, ausentismo que conlleva al desempleo, pérdida de la familia por los abusos físicos y psicológicos, descuidos y problemas financieros.

Aunque el alcoholismo no tiene cura, las personas pueden recuperarse y volver a llevar una vida normal siempre y cuando no lo consuman. La recuperación requiere de cambios radicales, transformación de su estilo de vida, enfrentarse así mismo y al mundo que los rodea, pedir ayuda mediante el Programa de Asistencia al Empleado, grupos de apoyo locales, centros de desintoxicación, grupos de ayuda y tratamiento prolongado tanto para el empleado como para la familia.

Si tiene problema de alcoholismo, contacte las Clínicas de Salud Ocupacional de su área de trabajo y el Programa de Asistencia al Empleado al 272-7885 (Pacífico); 443-5258 (Atlántico); 443-4628 y 443-4553 (Gatún), y 443-7336 (División Industrial).

Vacantes

Para hacer solicitud, presente el Formulario 443, "Solicitud de Traslado", a más tardar el próximo viernes a la Sección de Reclutamiento y Colocación, Edificio 706, Balboa.

Podrá someterse a los seleccionados a una prueba de drogas antes del nombramiento o del cambio permanente de puesto.

Para algunos puestos de series con intervalos de un grado donde no existe un puesto en la línea de ascenso normal, los empleados permanentes podrán calificar con un mínimo de un año de experiencia especializada en el primer o segundo nivel inmediatamente inferior.

Para acciones que no sean ascensos inmediatos, los solicitantes serán calificados en base a requisitos modificados cuando su historial incluya experiencia especializada que suministre las habilidades necesarias para desempeñar exitosamente el puesto.

Las pruebas de que el solicitante reúne los requisitos específicos del puesto (como saber nadar y tener licencia de conducir), deben archivarse en el Expediente Oficial de Personal o adjuntarse al Formulario 443.

Los salarios citados son los salarios mínimos y máximos por hora, correspondientes a los grados de las vacantes anunciadas. Los empleados seleccionados serán colocados en el escalón, grado y salario básico correspondientes de conformidad con los reglamentos.

Los solicitantes podrán revisar los requisitos de cada puesto en el Centro de Recursos Técnicos de la Autoridad del Canal de Panamá (Edificio 38, Balboa). Para mayor información, llamar a la Sección de Reclutamiento y Colocación al 272-3583.

Anuncio Abierto y Continuo para Ascenso Temporal, Traslado Temporal y Asignación Temporal (que no exceda un año)	Salarios	Unidad	Ubicación	Vacantes
--	----------	--------	-----------	----------

Oficinista de correspondencia, NM-3 ¹²³ (Requiere hablar, leer y escribir inglés, y tener licencia de conducir.)	B/6.27/7.95	Administración Ejecutiva	P	1
---	-------------	--------------------------	---	---

1 De utilizarse este anuncio para llenar la vacante anunciada, sólo se considerará a los candidatos que sean empleados permanentes de la Autoridad del Canal de Panamá con estatus de carrera o de carrera condicional.

2 Requiere levantar, cargar y manipular sacos de correspondencia de hasta 70 libras.

3 La fecha de cierre para la aceptación de solicitudes será el 4 de enero de 2002. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha se retendrán y se tomarán en consideración para la segunda y última fecha de cierre que será el 12 de julio de 2002. Los empleados que se determine que son idóneos no tienen que entregar otra solicitud para este anuncio. Aquellos que se determine que no son idóneos deberán solicitar para la siguiente fecha de cierre. [De acuerdo al Contrato de la Unidad Negociadora de Empleados No Profesionales.]

El régimen laboral especial de la Autoridad del Canal de Panamá se fundamenta en los principios de méritos e igualdad de oportunidades.

Clasificados

Se vende

Dos cachorros boxers machos, rabo cortado y desparasitados, B/.250 cada uno. 315-0810, 613-7330, 616-2541.

Torre de hierro para antena o comunicación de radio, 80 pies de altura, buen estado, instalada con sus aparejos. 317-6197.

Cachorro cocker spaniel, beige, siete semanas, rabo cortado, vacunados, B/.150. 627-2554.

Mitsubishi Montero V6, 1998, transmisión automática, a/a doble, asientos de cuero, "sunroof", ventanas y cierres eléctricos, CD, excelentes condiciones. 317-9056.

Accesorios para celulares Nokia series 5100 y 6100: baterías, equipo portátil para carro, cargador de mesa, estuche de cuero. 317-9056.

Cuna, marca Storkcraft, color palo de rosa, colchón ortopédico, sábanas y "bumpers" incluidos. 317-9056.

Tablero de baloncesto de 44 pulgadas con poste, base y pelota, altura ajustable de 7.5 pies a 10 pies, marca Little Tikes, buen estado, B/.50. 688-9929, 290-6640.

Celular Ericsson KF788, verde, perfectas condiciones, incluye cargador, batería, estuche de cuero, requiere activación, B/.60. 630-8337.

Refrigeradora Amana, 2 puertas verticales,

25 pies cúbicos, B/.320; bicicleta de 2 pies de altura, B/.22; nuevo celular Nokia 5125, BellSouth prepago, B/.58. 236-0548.

DVD Player Sharp DV-650, casi nuevo, DVD/VCD/CD, práctico, salida para audífono, S-video, parental control, multilinguaje, repeat playback, Dolby Digital Decoder, control remoto, B/. 120 negociable. 646-7340, 2368997.

Bienes raíces

Se alquila apartamento en Quarry Heights, 3 recámaras, 2 baños, sala/comedor, cocina, lavandería, c/b/e, depósito, a/a central, agua caliente, áreas verdes, B/.700; amoblado B/.825. 223-8788/89.

Se alquila dúplex en Clayton, 3 niveles, 3 recámaras, sala/comedor, cocina, 2 baños y medio, depósito, c/e, a/a central, agua caliente, áreas verdes, B/.750; amoblado B/.850. 223-8788/89.

Se vende apartamento en Punta Paitilla, Edificio Punta del Mar, 168 m², 3 recámaras, 2 baños, c/b/e, lavandería, sala/comedor, balcón cerrado, B/.93,000. 615-8744.

Se vende casa en Bella Vista, calle 48, área bancaria y de restaurantes, con la mejor ubicación para negocio, bar, restaurante o discoteca. Construcción 320 m² y terreno de 600m², B/.500,000 negociables. 615-8744.

Se alquila lujoso apartamento, cinco estrellas amoblado en Orlando, a cinco min. de los parques, jacuzzi privado y muchas comodidades. Disponible del 17 al 23 de febrero del 2002 y en otras fechas, B/.495 por semana. 236-2600 después de las 6 p.m.

Se vende casa en Las Cumbres, San Andrés. Ideal para quien trabaje en Colón, pero desee vivir en Panamá, tranquilo, a 55 min. de los 4 altos y a 15 min. de El Dorado (por corredor), 3 recámaras, 3 baños, c/e, depósito, terraza y lavandería techadas, estacionamiento para dos carros, garita de seguridad, alarma contra robo, jardín delantero, patio trasero, cercada y con muros, área de construcción aproximadamente 140 m², terreno 294 m², B/.65,000 negociables. 268-2804, 632-5937, 618-4642.

Se vende o alquila apartamento en El Cangrejo, céntrico, 2 recámaras, 2 baños, c/b/e, calentador de agua, verticales, abanicos, gas, agua, elevador, piscina, seguridad, piso 8, hermosa vista. Alquiler B/.520; venta B/.68,000 negociables. 264-5448, 613-5782.

Se vende casa de esquina en Villa Lucre, paseos del Valle, 2 recámaras, 1 baño, sala/comedor, cocina, lavandería, terraza techada, cercada con hierro, estacionamiento para un carro, B/.42,000. 266-3900.

Se vende terreno en Nuevo Arraiján entre dos urbanizaciones, 550 m², listo para construir, agua, luz y teléfono. 290-6631, 276-8331.



Ganadores del concurso “El Canal en Imágenes”

El gerente de la Oficina de Administración Ejecutiva, Rodolfo Lammie, a la derecha, presentó los premios a los ganadores del concurso de fotografía “El Canal en Imágenes”. Desde la izquierda, Ernesto Holder, gerente de la Sección de Producción y Servicios Audiovisuales; Jorge Vásquez, gerente de Mantenimiento de las Esclusas de Gatún; Rodolfo Whitaker, operador de locomotoras de Gatún; Julissa Sinisterra, técnica de Arqueo de la Unidad de Arqueo, y Lammie. En la segunda versión de este concurso, organizado por “El Faro” para el deleite de nuestros lectores, Whitaker obtuvo el primer lugar; Vásquez, el segundo; y Sinisterra, el tercer lugar. El jurado calificador seleccionó las fotos ganadoras entre unas 100 que fueron enviadas. Exhortamos a los empleados canaleros a que el próximo año continúen participando en este concurso con fotografías de aspectos de la operación del Canal. Para participar envíe sus fotografías a AEP-ED@pancanal.com o por correo a la oficina 100 del Edificio de la Administración.



Consultas sobre ética
Aceptación de regalos

Por razón de sus cordiales relaciones con proveedores y clientes, los empleados de la Autoridad del Canal de Panamá pueden estar expuestos a recibir obsequios, especialmente en estas fechas, por lo que es oportuno recordarles lo que dispone el Reglamento de Ética y Conducta de la ACP.

La norma básica de conducta ética que guía a los empleados es el Artículo 4 del Reglamento de Ética y Conducta, que indica que el empleado observará en todo momento un comportamiento acorde con las normas morales y legales y evitará incurrir en conductas inadecuadas que sean perjudiciales a la Autoridad o a la imagen y reputación de ésta.

En relación con la norma general anterior, el Artículo 6 numeral 4 y el Artículo 19 del mismo reglamento, prohíben solicitar o aceptar regalos, directa o indirectamente otorgados en función del cargo que se ocupa en la Autoridad, o como pago por una acción oficial que beneficie a una persona u organización que ha intentado o intenta obtener una acción o negociación o relación contractual o financiera con la Autoridad; o que tenga intereses que puedan verse afectados debido al cumplimiento o incumplimiento de las funciones y responsabilidades oficiales del empleado. También se prohíbe aceptar regalos a nombre de la ACP, a menos que medie una autorización expresa por parte del Administrador basada en el mejor interés

de la Autoridad.

El Artículo 20 establece una regla de excepción a lo anterior al señalar que se pueden aceptar artículos que no representen dinero y sean de valor nominal; es decir, aquellos que, tal como lo indica el Artículo 5, sean mercancías, objetos o cosas cuyo valor no exceda de B/.100, siendo el límite máximo para los regalos recibidos de una misma fuente en un año la cantidad de B/.200.

Es muy importante señalar que la excepción mencionada debe interpretarse restrictivamente, pues el interés de la misma es resguardar la transparencia en el ejercicio de nuestras funciones, así como la imagen de los empleados y de la ACP, y no ofrecer una vía para que los empleados dejen de observar la conducta ética que exige el reglamento. Por consiguiente, y con base en lo dispuesto en el Artículo 4 citado, se recomienda a los empleados abstenerse de aceptar obsequios cuando recibirlos comprometa o dé la apariencia de comprometer su integridad, su imparcialidad o la conducta que deben observar en el pleno y adecuado cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Para mayor información sobre este tema, puede comunicarse con Aixa González en la Unidad de Políticas, Programas y Auditoría de Recursos Humanos al 272-3466.



Gran Caminata/ Carrera

La Unidad de Bienestar Laboral de la División de Salud Ocupacional y la Oficina de Igualdad de Oportunidades organizaron la Gran Caminata o Carrera de 5 km para conmemorar el Día Mundial contra el SIDA y el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, con actividades en el Pacífico y en el Atlántico.



Fotos cortesía de Bienestar Laboral

Programa deportivo de verano 2002

La Unidad de Bienestar Laboral pondrá en marcha un programa de verano 2002 en cada una de sus instalaciones deportivas, tanto en el Pacífico como en el Atlántico a partir del 7 de enero. El periodo de inscripción será hasta lunes 7 de enero de 2002 para beneficio y deleite de los empleados canaleros y sus dependientes.

En los gimnasios se llevarán a cabo actividades deportivas para los niños tales como tenis, baloncesto, voleibol, arquería, fútbol, béisbol y eventos recreativos en general. En las piscinas se ofrecerán clases de natación.

Para los empleados hay disponible clases de tenis, aeróbicos, caminatas y golf en el Gimnasio de Balboa durante las tardes.

Para aquellas personas que no son miembros de la ACP y que tienen membresías con la ACP se ha creado un programa deportivo, pero deberán pagar una mensualidad. Este programa incluye clases de tenis, gimnasia, natación, ballet, fútbol y golf.

Los interesados deberán ponerse en contacto con cada una de las facilidades deportivas de la ACP.

Centro de Acondicionamiento Físico y Deportivo de Balboa	272-6827/ 2903
Centro de Acondicionamiento Físico de Gatún	443-5242
Centro de Acondicionamiento Físico de Gamboa	276-6274
Piscina de Gatún	443-5233
Piscina de Balboa	272-5493
Centro Juvenil de Gatún	443-5353